

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2017

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5.8 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5.8 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en medio físico, en sobre sellado, en un (1) original y en dos copias: una (1) copia física y una (1) copia en medio magnético (CD, USB, ETC.). La información de la propuesta **OBLIGATORIAMENTE** debe estar organizada, legajada y foliada según el **ORDEN QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:**

5.8.1. Índice general para toda la Oferta: la propuesta debe contener un índice general, el cual debe indicar en qué folio se encuentra cada uno de los capítulos y documentos requeridos (Jurídicos y Financieros). La foliación es consecutiva para todos los capítulos y documentos anexos.

5.8.2 Capítulos: la propuesta debe contener tres capítulos, el primero con la información jurídica, el segundo financiera y el tercero la información técnica (Debe presentarse en sobre de acuerdo al grupo). Cada uno de los capítulos se debe distinguir por un separador y deben estar foliados de forma consecutiva.

NOTA: La oferta debe presentarse en sobre cerrado, deberá marcarse con la siguiente información:

Nro. DE CONVOCATORIA:	002-2017
OBJETO DE LA CONVOCATORIA:	EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS.

NOMBRE DEL OFERENTE:

TOTAL DE FOLIOS

ORIGINAL O COPIA O MAGNÉTICO
NOTA: Marcar el sobre según corresponda.

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2017

Página 2 de 2

5.8.3 La propuesta debe ser presentada en medio físico, y deberán entregar **TRES (3) sobres separados**, así:

a.) **SOBRE No. 1 ORIGINAL**

La propuesta debe ser presentada, en sobre sellado, en un (1) original, y debe contener lo siguiente:

- Documentos originales jurídicos y financieros, incluir el formato Nro. 5 para la totalidad de la propuesta del oferente.
- Un sobre por el grupo, el cual debe estar marcado como: elementos presentados en grupo y un sobre con los elementos individuales, todos los ítems o elementos, deben presentarse con el anexo No. 3 – Formato Único de Cotización y el anexo No. 5 cuadro resumen del grupo.
- Un sobre o carpeta o folder que contenga los elementos individuales, todos los ítems o elementos, deben presentarse con el anexo No. 3 – Formato Único de Cotización y el anexo No. 5 cuadro resumen de los elementos presentados.

b.) **SOBRE No. 2**

En el cual se entrega la copia física de la propuesta original, es decir copia de todos los documentos presentados en el original.

c.) **SOBRE No. 3**

El cual contiene la copia en medio magnético.

Una vez finalizado el proceso de selección, los proponentes no favorecidos con la adjudicación del contrato podrán acercarse a reclamar la copia de su propuesta. Si transcurridos quince (15) días posteriores a la legalización el contrato, no comparezcan a retirar las copias, el Instituto Nacional de Cancerología – ESE, queda en libertad de disponer de ellas, sin asumir ninguna responsabilidad”.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Erka